



Consejo de ministros

El Gobierno aprueba distribuir 54 M€ entre las CCAA para mejorar las competencias digitales de los trabajadores del sector turístico

- Los destinatarios de las acciones formativas, que tendrán una duración de 150 horas, serán las pymes y los trabajadores del sector turístico. Se pretende que participen 19.350 personas antes de finalizar el segundo trimestre de 2026.
- Cada Comunidad Autónoma elaborará un Programa de Formación en Competencias Digitales para el Turismo y será la coordinadora de la ejecución y justificación.

05 de diciembre de 2023.- El Consejo de Ministros ha autorizado la distribución territorial entre comunidades autónomas y ciudades autónomas de 54 millones de euros para un Plan de Formación en Competencias Digitales para el Sector Turístico para el ejercicio 2023, en el marco del Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este Acuerdo deberá ratificarse en la Conferencia Sectorial de Turismo.

El criterio para la distribución de los créditos es la cifra de empleo turístico en cada Comunidad Autónoma, proponiéndose un indicador que mide el promedio de los 3 meses de mayor afiliación a la seguridad social de cada comunidad autónoma.

La aplicación del criterio supone la siguiente distribución territorial de créditos:

	AFILIADOS EN HOSTELERÍA Y AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS (promedio de los 3 meses de más afiliación nov 2022 - oct 2023)	Cantidad asignada	Número de personas que terminan con éxito cursos de al menos 150 horas
Andalucía	344.208	9.425.599,53 €	3378
Aragón	42.510	1.164.079,21 €	417
Asturias	37.546	1.028.138,68 €	368
Baleares	177.200	4.852.336,65 €	1739
Canarias	163.868	4.487.269,74 €	1608
Cantabria	25.643	702.202,71 €	252
Castilla - La Mancha	52.497	1.437.539,38 €	515
Castilla y León	77.951	2.134.557,50 €	765
Cataluña	319.704	8.754.604,81 €	3137
C. Valenciana	209.378	5.733.481,02 €	2054
Extremadura	28.574	782.463,58 €	280
Galicia	90.937	2.490.167,99 €	892
C. Madrid	247.524	6.778.068,03 €	2429
Murcia	47.473	1.299.964,98 €	466
Navarra	19.641	537.838,17 €	193
País Vasco	72.392	1.982.342,08 €	710
Rioja	10.674	292.299,98 €	105
Ceuta y Melilla	4.274	117.045,96 €	42
Total	1.971.995	54.000.000,00 €	19350

Las beneficiarias de estas líneas de financiación son las CCAA, si bien los destinatarios finales del programa para la transformación digital de las pymes son las pymes y los trabajadores y jóvenes del sector turístico.

Cada Comunidad Autónoma elaborará un Programa de Formación en Competencias Digitales para el Turismo y será la coordinadora de la ejecución y justificación.

Plan de Formación en Competencias Digitales para el Sector Turístico

El Plan tiene como objetivo general acordar los elementos comunes que deben estar presentes en cada Programa de Formación diseñado e implantado por las CCAA ya que, al ser financiados por Fondos

NextGeneration, se requiere considerar algunos extremos de manera coordinada. Sus objetivos específicos son:

- 1.- Diseñar acciones formativas.
- 2.- Identificar niveles competenciales.
- 3.- Diseñar acciones de formación correctamente niveladas.
- 4.- Potenciar la colaboración del sector privado.
- 5.- Orientar las acciones de formación a las necesidades de cada empresa.

El **contenido** fijado para las acciones formativas está integrado por 5 ejes competenciales:

-Informatización y alfabetización de datos: buscar datos e información en entornos digitales, acceder y navegar por ellos, juzgar la relevancia de la fuente y su contenido, almacenar y organizar información y contenidos...

-Comunicación y colaboración: participar en la sociedad a través del uso de los servicios digitales públicos y privados.

-Creación de contenidos digitales: crear y editar contenidos digitales y mejorar e integrar la información y contenidos en un cuerpo de conocimientos existente, y comprender cómo deben aplicarse los derechos de autor y las licencias.

-Seguridad: proteger los dispositivos, los contenidos, los datos personales y la privacidad en entornos digitales, así como ser conscientes de las tecnologías digitales en el bienestar social y la inclusión social y de su impacto medioambiental.

-Resolución de problemas: identificar necesidades y problemas y resolver problemas conceptuales y situaciones problemáticas en el entorno digital. Utilizar herramientas digitales para innovar procesos y productos.

Los destinatarios de las acciones formativas, que tendrán una duración de 150 horas, serán las pymes y los trabajadores del sector turístico (se pretende que participen 19.350 personas antes de finalizar el segundo trimestre de 2026).